



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00301069- -UNC-ME#FL

VISTO:

El expediente **EX-2023-00301069- -UNC-ME#FL**, presentado por la alumna **MUÑOZ GARCIA, Macarena, DNI 44753610**, solicitando la modificación de sus datos personales en el módulo de gestión académica SIU-Guaraní, sistema informático de la UNC, que registra su historia académica.

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de ingresar a la Facultad de Lenguas la alumna se inscribió en el sistema informático SIU GUARANÍ con un error de tipeo en el segundo apellido (Garcia) se lo registró con tilde en la i.

Que el sistema informático SIU GUARANÍ debe corresponderse con los datos del DNI.

Que la alumna antes mencionada adjunta al expediente copia de su DNI y partida de nacimiento.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Encomendar a la Dirección de Área de Enseñanza la modificación de los datos

personales de la solicitante en el sistema informático SIU GUARANÍ y donde dice: **MUÑOZ GARCÍA, Macarena, DNI 44753610**, debe decir: **MUÑOZ GARCIA, Macarena, DNI 44753610**

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

LEF